

COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO REINA DEL CISNE
"RECIMATRANS S.A."

LOJA-MACARÁ-ECUADOR
RUC. 1191755975001

INFORME QUE PRESENTA EL SR. GALO EFRAIN NAVARRETE BASTIDAS GERENTE DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO REINA DEL CISNE MACARA, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS HASTA EN EL PERIODO DEL 01-ENE-2016 AL 31-DIC-2016

1.- ANTECEDENTES:

- a.- La Junta General de Accionistas reunidas en sesión ordinaria el día jueves 05 de Mayo del 2016 realizó la elección y renovación de la Directiva y con ello el nombramiento del GERENTE GENERAL como señala el estatuto en vigencia por el periodo de dos años

2.- PERIODO DE INFORMACION.

- Inicia: 01-ENE-2016
Termina: 31-DIC-2016

3.- DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

- a.- Con el SERVICIO DE RENTA INTERNAS se mantiene una disciplina de declaraciones establecido al AGENTE DE RETENCION, por lo tanto se presenta mensualmente la declaración del IVA en el formulario 104, impuesto a la RENTA en el formulario 103, el Anexo transaccional simplificado de todas las retenciones realizadas a los proveedores de bienes y servicios y anualmente se ha realizado la declaración del impuesto a la renta, la presentación del anexo de participes y socios, el anexo de retenciones por relación de dependencia, los anticipos del impuesto a la renta y demás documentos exigidos por el SRI. para estar en LISTA BLANCA.
- b.- Con la Superintendencia de Compañías se mantiene coordinación a fin de cumplir con las obligaciones establecidas a las Compañías, respecto de la emisión de los Estados financieros, informes, cambios de accionistas, y cualquier asunto establecido a la organización a fin de que se mantenga con carácter de activa.
- c.- El día 20 de abril del año 2016, se presentó la LCDA. GLORIA COSTA SARANGO especialista de control regional y delegada de la INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA quien visitó la COMPANÍA y revisó los libros sociales y contables, examinó todas las operaciones y procedimientos de la organización sustentados por los ejercicios económicos 2014 y 2015., emitiendo su criterio positivo respecto de las acciones que cumple la Compañía.
- d.- En el presente año la SEDE de la COMPANÍA se ha constituido el local con bodega localizado en el barrio CINCO DE JUNIO calle SIN NOMBRE y ZOILA VALDIVIEZO, en la cual se puede realizar las reuniones y también concebir área de almacenamiento de mercadería.
- e.- De acuerdo a lo dispuesto por la JUNTA GENERAL de accionistas se protocoliza en las oficinas del REGISTRO MERCANTIL, el nombramiento del Presidente de la COMPANÍA SR. AGR. LUIS ALBERTO PALACIOS, previó la diligencia 138 en la NOTARIA segunda del cantón MACARA,



COMPANÍA DE TRANSPORTE 'PESADO REINA DEL CISNE'
 "RECIMATRANS S.A."

LOJA-MACARÁ-ECUADOR
 RUC. 1191755975001

igualmente el nombramiento del GERENTE SR. GALO EFRAIN NAVARRETE BASTIDAS.

- f.- Con todos los requisitos exigidos por la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO, SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS, SRI. MUNICIPIO y procede a realizar la revisión de la Flota vehicular anual a fin de cumplir con la norma establecida por la ANT.
- g.- Mediante resolución Nro. 037-CPO-011-2015-DPTTTSVL la Agencia Nacional de Tránsito nos otorga el PERMISO DE OPERACIÓN con una duración de DIEZ AÑOS esto nos permite tener todas las garantías necesarias que el estado atribuye al transporte público. sin embargo solo existen 13 accionistas que están legalizados y gozan de las exoneraciones del impuesto verde y impuesto a la propiedad,

1	BURNEO MORA GABRIEL FERNANDO	2	190-CV-DPL-2016
2	CALOPIÑA TINOCO LUIS GASTON	3	037-CPO-011-2015-DPTTTSVL
3	CARPIO RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	4	131-IC-011-DPTTTSVL-2016
4	CASTILLO GAONA JOSE EFRAIN	5	186-IC-011-DPTTTSVL-2016
5	CORDOVA RAMIREZ HAMILTON EDILBERTO	10	037-CPO-011-2015-DPTTTSVL
6	HIDALGO JARAMILLO NIXON ALEXANDER	18	182-IC-011-DPTTTSVL-2016
7	LEDESMA CELI FABIAN AUGUSTO	15	060-HV-DPL-2017
8	PALACIOS CORREA LUIS ALBERTO	16	037-CPO-011-2015-DPTTTSVL
9	PARDO SARANGO JOSE HORACIO	21	037-CPO-011-2015-DPTTTSVL
10	QUIZHPE QUIZHPE ROBERTO	23	037-CPO-011-2015-DPTTTSVL
11	RODRIGUEZ ROSARIO JESUS PATRICIO	24	037-CPO-011-2015-DPTTTSVL
12	ROMAN JIRON JULIO CESAR	27	037-CPO-011-2015-DPTTTSVL
13	TINOCO VEGA DIEGO EDUARDO	33	037-CPO-011-2016-DPTTTSVL

Dos accionistas que han vendido las unidades y se encuentran pendientes de cambio de vehículo

1	JARAMILLO LAPO LEONARDO JAVIER	14	055-DV-DPL-2017
2	ROMAN CORDOVA JULIO ALBERTO	25	037-CPO-011-2015-DPTTTSVL

Dieciocho accionistas no disponen del permiso de operación

1	AMAYA GARCHE GONZALO EDUARDO	1	
2	CASTILLO SARANGO OSCAR IVAN	6	
3	CASTILLO TORRES RONNY ANTONIO	7	
4	CASTILLO TORRES VICENTE NASARENO	8	
5	CHAMBA CHAMBA ROGER TORIBIO	9	
6	GARCIA MARTINEZ RAFAEL HERNAN	11	
7	JARAMILLO LAPO HECTOR IVAN	13	
8	PALACIOS RODRIGUEZ JUAN BACILIO	17	
9	PANAMITO VERA JIMMY HENRY	20	
10	QUISPE QUISPE JOSE VICENTE	22	
11	ROMAN CARRION BAIRON MARCELO	19	
12	ROMAN CORDOVA RICARDO	26	
13	ROMAN SARANGO CARLOS FABRICIO	28	
14	RUEDA MERINO MARIANO NICOLAS	29	
15	SARANGO JOSE CARLOS	30	
16	SARMIENTO BUSTAMANTE FRANCISCO SALVADOR	12	
17	SUQUILANDA CASTILLO VICTOR COSME	31	
18	SUQUILANDA ELIZALDE YANDRY MANUEL	32	



COMPañIA DE TRANSPORTE 'PESADO REINA DEL CISNE

“RECIMATRANS S.A.”

LOJA-MACARÁ-ECUADOR

RUC. 1191755975001

- h.- El movimiento económico se ha ido realizando de acuerdo a las necesidades y trámites realizados que son legalizados por el Presidente, comisario y Gerente.
- i.- Es importante para la compañía cumplir con las normas que rige la vida jurídica mediante las normas establecida en la Constitución, la Ley de Compañías, la LEY DE TRANSITO y el CODIGO TRIBUTARIO que nos permite obtener las garantías que otorga el Estado a los vehículos del transporte público.
- j.- Todas las actividades contables aplicado por la Compañía de transporte Pesado Reina del Cisne se rige de acuerdo al Catálogo único de cuentas obtenido por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

4.- CONCLUSIONES:

- a.- Todas las acciones que se han realizado, han sido dispuesta por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, que en forma continuada nos hemos reunido para informar de los procesos realizados.
- b.- La compañía de Transporte Pesado Reina del Cisne Macará “RECIMATRANS S.A.” se encuentra legalmente constituida y dispone de todos los elementos para cumplir con la actividad del transporte público comercial.

5.- RECOMENDACIONES.-

- a.- Es preciso continuar con el énfasis de alcanzar las metas propuestas a fin de conseguir una vida digna y altruista.
- b.- Motivar a los socios que no constan en el permiso de operación definitivo, que presenten todos los documentos para tramitar el incremento respectivo

Macará a 25 de marzo del 2017



GALO EFRAIN NAVARRETE BASHIDAS
GERENTE DE LA COMPAÑIA